



PENSIONES: REFORMA Y TERCER RETIRO

La restricción a nuestras libertades producto de la Covid-19 ha provocado una severa crisis económica que ha afectado severamente el presupuesto de muchas familias chilenas. Con una nula mirada al mediano y largo plazo, la clase política ha decidido echar mano a los ahorros destinados a la vejez por medio de dos retiros que han dejado sin fondos a muchos chilenos. Al mismo tiempo, la tan necesaria reforma al sistema de pensiones sigue entrampada en el Congreso que sigue sin entregar una solución a un problema que se seguirá agravando gracias a los retiros de fondos que legislan con gran rapidez. En la presente Minuta Republicana hablaremos sobre pensiones, sobre su reforma y el inminente tercer retiro.

El problema de las pensiones

Nadie podría discutir que las pensiones en Chile son insuficientes para muchos de nuestros adultos mayores. Lo fundamental es encontrar las causas que nos dejan en esta situación para luego actuar en consecuencia con soluciones realistas. José Pablo Arellano resume este problema en tres causas:

La insuficiencia actual de las pensiones obedece a tres causas principales: primero, el 56% de los actuales pensionados por vejez cotizó durante menos de 20 años. En rigor, con ello no cumplen con el requisito mínimo para ser consideradas pensiones contributivas. En el sistema antiguo, sin ese requisito, en muchos casos ni siquiera se recuperaban los fondos ahorrados durante la vida activa. En segundo lugar, el aumento de la esperanza de vida al momento de pensionarse. Actualmente, para los hombres es de 20,3 años a partir de los 65 años y para las mujeres es de 30,4 a partir de los 60 años. Este aumento se ha producido en los últimos 40 años fruto de las mejoras en las condiciones de vida y la atención de salud. Tercero, el 10% de cotización obligatoria resulta insuficiente para lograr una tasa de reemplazo adecuada. Todos los factores anteriores se agravan en el caso de las mujeres. Dada la edad de retiro a los 60 años y la mayor esperanza de vida, ellas cobran pensiones durante 10 años más que los hombres y con menos años de cotización. La consecuencia es una tasa de reemplazo mucho menor.

José Pablo Arellano, *Pensiones: causas y ajustes*

En definitiva, las causas pueden resumirse en tres: baja densidad de cotización; insuficiencia de la tasa de cotización y aumento de la esperanza de vida. Ante estos problemas, una solución como la que propone la izquierda, esto es, volver a un sistema de reparto, no parece estar en función de solucionar los problemas anteriormente descritos: el establecer otro impuesto al trabajo generaría más informalidad —y, por consiguiente, menos cotización— y el actual desarrollo demográfico hace de esta clase de sistemas —que dependen estrictamente de las generaciones laboralmente activas— absolutamente inviable. A esto debemos sumarle los efectos de la pandemia en el mercado laboral que hacen a estos sistemas todavía más inviables:

No vale la pena gastar líneas en plantear que un sistema de reparto es inviable desde el punto de vista demográfico, ya se ha escrito demasiado sobre eso, esa era la razón principal para que antes de lo que estamos viviendo la idea del reparto fuera mala. Pero ahora esa propuesta es mucho peor aún. La pandemia está significando un impulso muy significativo a la transformación del mercado laboral, no sólo porque acelera la automatización de procesos (los robots no se contagian), sino también porque los propios trabajadores encuentran otras formas de trabajo independiente, mucho más flexibles y que permiten mejor calidad de vida. Ya antes de esta crisis el trabajo formal, con dependencia absoluta de un empleador que se encarga de cotizar por sus trabajadores, representaba menos de un 60% del mundo laboral. Es indudable que seguirá perdiendo importancia, y a mayor velocidad aún si es sólo este grupo de trabajadores el que se tiene que encargar de financiar las pensiones de ellos y del resto. Parece no sólo injusto, sino también inviable. Sería un error evidente que el país optara en este momento por establecer impuestos elevados al trabajo formal, otra muy mala política pública, sumándose a varios errores graves que se han cometido a partir de 2014, y que hemos pagado muy caras en términos de desarrollo.

Cecilia Cifuentes,

Si antes de la pandemia el reparto era malo, ahora es peor

Las soluciones a los desafíos propuestos por el sistema de capitalización individual pasarían, por ende, por más capitalización individual. El sistema ha sido efectivo a la hora de establecer seguridad y rentabilidad de nuestros fondos, los grandes problemas han venido desde el Estado, cuya inactividad política ha sido incapaz de adaptarse a los nuevos tiempos y desafíos en materia de pensiones. Desde Ideas Republicanas, han desarrollado una completa propuesta en una minuta dedicada a pensiones, la cual recomendamos revisar y que ahora pasamos a resumir en los siguientes seis puntos.

- 1. En cuanto a la mejora de las pensiones:** Desde Ideas Republicanas proponen subir el pilar solidario, financiado con recursos generales y no con impuesto al trabajo. A su vez, proponen complementar las actuales pensiones a través de hipoteca revertida o una línea de crédito con garantía hipotecaria.
- 2. En cuanto al alza de las expectativas de vida:** «Nuestra propuesta consiste en complementar el aumento de las cotizaciones con incentivos al ahorro voluntario y la postergación de las edades de jubilación. Esta alternativa de combinación de medidas tiene el mérito de lograr una complementación del ahorro forzoso con responsabilidad y voluntad individual dejando parte de las responsabilidades en los individuos».
- 3. En cuanto a los problemas de empleo:** «Una de las grandes críticas al sistema, son las bajas pensiones, explicadas en buena parte por las debilidades del empleo y el mercado del trabajo, caracterizado por alto desempleo juvenil y de adultos mayores, alta informalidad y evasión, que ha redundado en lagunas y baja densidad de cotizaciones para un alto porcentaje de los pensionados». Desde Ideas Republicanas proponen: (1°) que todos los ingresos relacionados al trabajo esté afectos al pago de cotizaciones; (2°) políticas para aumentar el empleo formal juvenil a través del subsidio de cotizaciones; (3°) políticas para aumentar el empleo formal de mayores de 60 años, para postergar su retiro, entre otras medidas.
- 4. En cuanto a las brechas de género:** «Según estadísticas de la Superintendencia de Pensiones, las mujeres reciben pensiones más bajas que las de los hombres, debido a: menor edad de jubilación, mayor expectativa de vida, menor densidad de cotizaciones y remuneraciones. Para compensar estas circunstancias negativas se propone:» (1°) Incentivos a postergación de edad de retiro; (2°) Incentivar el empleo formal y (3°) Subir la edad de jubilación de las mujeres en un año para aquellas que entran a la fuerza de trabajo.

5. En cuanto a la competitividad del sistema: «Promover la competencia es un pilar fundamental para la eficiencia del sistema, incluso por sobre la eficiencia derivada de la escala. Si bien es difícil señalar que el vigente sea poco competitivo, la existencia en la actualidad de solo 8 administradoras es un indicador de la conveniencia de que haya más administradores, lo que requiere buscar alternativas de mayor competencia y menores barreras de entrada que beneficien a los trabajadores».

6. En cuanto a la mejora de los sistemas de información: «Este sistema requiere de más información que otros, por existir una relación de propiedad entre el cotizante y sus fondos y con el administrador, lo que requiere de permanente reiteración, comunicación y confianza de parte del ahorrante, más aún por ser obligatoria».

Lamentablemente, aunque existe un acuerdo amplio en torno a estas ideas para mejorar las pensiones, desde la izquierda solo se esmeran en destruir este sistema. Como bien señaló Patricio Navia: «Tal como ocurrió con el sistema binominal, la clase política parece más preocupada de abolir el sistema que se implementó en dictadura que de diseñar el sistema que lo remplace». Sin advertir las dificultades que trae consigo un sistema de reparto:

Los defensores de un sistema de pensiones de reparto a menudo prefieren desconocer los problemas de financiamiento que tienen ese tipo de sistemas en otras partes del mundo. También convenientemente ocultan que los países que lo han adoptado han optado por retrasar sustancialmente la edad de jubilación más allá de los 60 años para mujeres y 65 para hombres. Los promotores del reparto también ocultan que los países a menudo obligan a cotizar por un periodo de tiempo sustancialmente mayor que el que se requiere en Chile para acceder a una pensión mínima. Pero como el debate se ha centrado más en el intento por terminar con las AFP (No+AFP) que en el sistema que las reemplazará, muchos parecen creer, equivocadamente, que el nuevo sistema será inevitablemente superior al actual.

Patricio Navia, AFP, QEPD

Sobre el tercer retiro de fondos de pensión

Tal como se dijo desde el primer momento, los retiros de fondos de pensiones —mal llamado retiro del 10%— abrió una caja de pandora que ahora va por su tercera versión. Esta clase de medidas ponen de manifiesto una serie de falencias de nuestra clase política:

El abuso de la palabra “necesidad”. Se trata de una palabra muy poderosa bajo la cual podemos cometer una serie de actos prohibidos en circunstancias normales. Por necesidad es posible, incluso, dañar la propiedad ajena. Por esta razón, los políticos deberían ser sumamente prudentes a la hora de usar este término —porque muchos atentados a la institucionalidad y a las libertades se pueden cometer en su nombre—. No ha sido el caso en esta discusión, todos los políticos han abusado de esta palabra y en su nombre han propuesto los retiros de los fondos de pensión. Pero lo cierto es que las evidencias desenmascaran este tipo de argumentaciones extremas:

Recientemente el Banco Central indicó que el 62% de los retiros efectuados a enero de este año desde los ahorros previsionales permanecen aún en las cuentas bancarias y de ahorro de las personas. El resto se destinó al consumo de bienes y al pago de deudas. Ello refleja que estos recursos mayoritariamente no fueron a cubrir caídas de ingresos en los hogares.

Con todo, más allá de la popularidad de estas medidas, el foco de las políticas públicas debe estar puesto en apoyar a los hogares que han perdido sus ingresos durante estos meses, con iniciativas especialmente orientadas a esos sectores. Con medidas universales como las que se proponen, se están incubando mayores problemas para el mediano plazo, cuando tengamos menores pensiones y futuros desempleados sin fondos para hacer frente a eventuales períodos de cesantía.

Libertad y Desarrollo,

Retiro de fondos previsionales y del seguro de cesantía: siguen las malas ideas

Lo cierto es que el retiro de los fondos de pensiones «no necesariamente allega mayores recursos a los sectores más golpeados por la pandemia. Se debe tener presente que quienes acumulan recursos en estos fondos mantienen ingresos en el sector formal de la economía y, por ende, están obligados a cotizar» (LyD, 2021, p. 4). Cada vez son menos las personas con ahorros en sus cuentas, por lo tanto, menos son las personas que puede retirar los fondos.

Grave atentado al Estado de Derecho. Ya en el segundo retiro el Tribunal Constitucional señaló en su fallo la siguiente consideración:

Que interesa señalar finalmente que el ejercicio de la labor parlamentaria de reforma, desarrollada como constituyente derivado, implica asumir una de las funciones más altas y delicadas que reconoce la Democracia constitucional, **por lo que debe llevarse a cabo con sumo celo y cuidadoso apego a la Carta Fundamental, evitando crear normativas que, bajo la forma de enmiendas, terminan desnaturalizando o tergiversando el texto supremo vigente, al no poseer la debida consonancia con sus principios y mandatos.**

En otras palabras, si -acorde con su artículo 6°- todas las leyes deben guardar "conformidad" con la Constitución, y no simple compatibilidad con ella, al modo de preceptivas paralelas, la ley de reforma constitucional ha de detentar todavía más estrecha afinidad con las normas supremas, desde el momento que pasan todas juntas a incorporarse dentro de un orden altamente orgánico y sistematizado.

Sentencia Rol: 9797-20-CPT

Por desgracia, el celo y el apego a la Carta Fundamental solicitado por el Tribunal Constitucional no ha tenido eco en Valparaíso, dado que los parlamentarios continúan tergiversando las leyes a su antojo y desde La Moneda poco y nada se hace para contener este delirio. Como bien señala Francisco Orrego: «Tanto a nivel del Ejecutivo, que se ha resistido o renunciado a ejercer sus atribuciones y potestades cuando ha tenido la oportunidad o conveniencia de hacerlo,

como del Congreso Nacional, que ha abusado de sus atribuciones e invadido aquellas del Ejecutivo, transgrediendo principios básicos del Estado de Derecho a través de mecanismos de elusión o fraude constitucional. Durante el último año, hemos sido testigos de atentados permanentes al orden institucional y constitucional. Volvimos a la era de los resquicios, triquiñuelas y cuchufletas constitucionales».

Una mirada de política pequeña y cortoplacista. Con el tercer retiro, nuestra clase política demuestra una vez más su mirada pequeña y cortoplacista. Pendientes del aplauso fácil, votando a favor de este retiro no hacen más que desmantelar el sistema actual de pensiones, lo cual traerá un severo daño al mediano y largo plazo como bien advierte el economista Pablo Paniagua:

El problema más amplio del desmantelamiento paulatino del sistema actual de ahorro previsional es macroeconómico y de empobrecimiento, ya que daña aún más nuestra ya mermada capacidad de generar crecimiento económico y progreso. El daño que todos los políticos populistas y mezquinos están haciendo se extiende mucho más allá que el simple hecho personal de sacrificar mejores pensiones individuales en el futuro como un mero costo aislado por anticipar dichos accesos a los fondos hoy. El perjuicio que nos estamos haciendo no es sólo personal e individual -retiro hoy mis fondos para capear la crisis, mermando mis propias pensiones futuras-, sino que más bien es un daño social y colectivo. El mensaje del Banco Central es categórico: sin un ahorro doméstico amplio y generalizado, nuestras posibilidades de crecimiento y progreso en el largo plazo son escasas. Este segundo retiro tiene entonces potenciales costos sociales mucho mayores de lo que la mezquindad individual y política reconoce. Lamentablemente dichos daños no son inmediatos y sus efectos probablemente los terminemos pagando todos los chilenos: primero, se verán en la forma de menores pensiones; segundo, se verán en una mayor presión fiscal para solventar las pensiones solidarias de todos aquellos que se quedaron sin fondos y, finalmente, se podrían ver en la forma de niveles persistentemente menores de ahorro, inversión y crecimiento. Por la desidia y la mezquindad de algunos pagaremos todos.

Pablo Paniagua, *El 10% y la mezquindad*

Así, tal como lo dijimos en una Minuta Republicana anterior: «A la izquierda no le importan las pensiones de los trabajadores, solo les importa acabar con el sistema de capitalización individual. Su prioridad está en tomar el control de los billones de pesos que tienen ahorrados los chilenos, el resto es secundario. Esto lo demuestran con sus actos: aprovechan cada oportunidad, sea cual sea, sirva para ir en contra de nuestro sistema de pensiones, mientras que los chilenos deben seguir esperando por las verdaderas mejoras al sistema para lograr mejores pensiones». Lo más lamentable de todo esto es que buena parte de la derecha está siguiendo este juego destructor.

Formación Republicana

Todo republicano tiene el deber de formarse al mayor nivel posible. Si le dedicaras **1 hora de estudio al día** a este tema (leyendo una página cada 5 minutos) en 7 días podrías tener una muy buena formación en torno a este tema. Te recomendamos la lectura de los siguientes escritos:

Día 1	Fundación Jaime Guzmán, <i>Reforma de pensiones</i>
Día 2	
Día 3	Libertad y Desarrollo, <i>Retiro de fondos previsionales y del seguro de cesantía: siguen las malas ideas</i>
Día 4	
Día 5	Pablo Paniagua, <i>El 10% y la mezquindad Minera</i>
Día 6	Ideas Republicanas, <i>Pensiones</i>
Día 7	